LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2356....BUENOS AIRES, LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Ca[illegible]

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

Saldrá á principios del próximo Diciembre el velero y de primera clase bergantin sardo "**COLOMBO**," su capitan Luis Antonio Ardito. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de espedicion y admite la restante. Igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro, ocúrrase á su consignatario JOSE GESTAL,
n10 20 *Calle de la Victoria No.* 150.

[PASSAGE ONLY.]
FOR RIO GRANDE AND PUERTO ALEGRE.

The fine fast sailing National Schr. Brig "CAROLINE," Mark Coffin master, will be dispatched in 6 or 8 days and can accommodate handsomely a few cabin passengers, for terms of which apply to the consignees
NOBLE, GOWLAND & Co.,
n28 No. 64 calle de la Florida.

PARA CADIZ ó GENOVA.

Se fleta, el bergantin sardo JUSTICIA, buque de primera clase forrado y clavado en cobre; advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela para dichos destinos el 15 de Diciembre, y á mas admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
n21 tfc Calle de la Paz No. 46

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fine fast sailing British Brig "*GONDOLIER*," Robert Rhodes master, (recently arrived from Cadiz in 54 days,) burthen per register 220 tons, is entirely new and built under particular inspection. Apply to Capt. Rhodes, or to
R. & J. CARLISLE,
n12 *Calle de Balcarce.*

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to
CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA BAHIA.

El muy velero bergantin goleta americano Lady Washington, su capitan Turner, recibe flete y pasageros á precios moderados, ocurriendo al Dr. Mathyas, en casa de Nelson Hartwig, ó á
f[illegible] NOBLE, GOWLAND Y Ca.

FOR NEW-YORK.

Shippers by the Ship Exchange, are informed that she is now receiving on board cargo, and are requested to send off their produce as early as possible, the 25th inst. being day of sailing appointed for said vessel.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Hallándose el bergantin sardo "MAGNIFICO" con las ⅔ partes de su cargamento embarcado y debe precisamente cerrar su registro para el 10 del próximo Diciembre; se previene á los señores que tengan alguna carga para que ocurran á tomar las órdenes y seguidamente embarcarla; como igualmente para los que quieran seguir de pasage, ocurriendo a su consignatario
JOSE GESTAL,
n29 tfs Calle de la Victoria No. 150.

FOR BAHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened Schr. Brig LADY WASHINGTON, Turner master, will take freight or passengers on reasonable terms. Apply to Doctor Mathyas at Mr. Nelson Hartwig's, or to
tfs NOBLE GOWLAND & Co.

[PASAGE SOLAMENTE.]
PARA RIO-GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

El muy velero bergantin goleta nacional "*CAROLINE*," capitan Mark Coffin, será despachado dentro de 6 ú 8 dias, y tiene excelentes comodidades para unos pocos pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
NOBLE, GOWLAND Y Ca.
tfs No. 64 calle de la Florida.

AVISO.

El bergantin brasilero *Nuevo Jupiter*, de porte de 216 toneladas, forrado y clavado en cobre y bien construido, y surtido de todo para cualquier viage; se vende ó se fleta en todo ó parte, y recibe carga para el Janeiro ú otro cualquier puerto del Brasil: á quien convenga este negocio dirijase á la calle de Belgrano No. 70, á Manuel de A. Ramos.
d9 3p

PARA GIBRALTAR, CADIZ Y *Puertos del Mediterraneo.*

El sin igual de marcha, y de primera clase, bien conocido bergantin toscano *ESPERANZA*, del porte de siete a ocho mil cueros, su capitan Lunari: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y como ya tiene contratódo gran parte de su cargamento será despachado inmediatamenté. Puede acomodar á algunos pasageros, teniendo una cámara espaciosa. Para tratar sobre flete ó pasage, véanse con sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
d9 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP.

The [A. 1.] British Brig *JANE*, 154 tons register, Visey Luckett master; has already three fourths of her cargo engaged and will have dispatch. For freight of the remainder, or for passage (having good accommodations.) apply to Capt. Luckett, or to his consignees Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
d9 tfc No 88 calle de la Piedad.

PARA AMBERES.

El superior de vela bergantin ingles *JANE*, de 154 toneladas, su capitan Luckett: dicho buque está forrado y clavado en cobre, es A. 1. en Lloyd's—y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento. Para el flete del restante, ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su capitan, con sus consignatarios los señores M'Crackan y Jamieson, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo.
d9 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá por el 25 del corriente Diciembre, el velero de primera clase bergantin sardo *General Americano*, forrado y clavado en cobre, su capitan Francisco Barbero, surto en el puerto de Montevideo; tiene la mitad de su cargamento abordo—igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro, ocúrrase á la calle de la Paz No. 61.
d10 8p

FOR BALTIMORE.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig *ERIE*, Charles G Snow master, will sail for the above port on or about the 1st day of January. For freight of from *two* to *three thousand dry hides, equivalent in bales*, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, No. 144 calle de la Biblioteca, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
d10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá EL MARTES 13 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR del RIO."—*Es forrada y clavada en cobre.*

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

En casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, hay los artículos siguientes:

Té imperial, perla é hyson, velas de esperma, tabaco de mascar, almidon, jabon amarillo, arroz de la Carolina, clavos de comer, flor de clavos, járcia, bacalao, harina de N. A., alpiste, cerveza blanca superior, clavos cortados, atun, arenques, alumbre, alcaparrosa, vino de champaña, cigarros havanos, cera blanca, rapé, naipes finos y ordinarios, goma arabiga, mostaza, ginebra en pipas y en frasqueras, id en tarros de barro, añil, yerba parnaguá, vino blanco, coñac. Igualmente un surtido de efectos de tienda, de todas clases. d9 3s

---

AVISO AL PUBLICO.

Se saca á remate la construccion de 140 á 145 barandas de fierro para la Alameda bajo los dos diseños, que podrán verse en la casa central de Policía, donde se presentarán las propuestas, á tanto por vara, hasta las 12 del dia 12 del corriente, en que serán abiertas, para la admision de la mas ventajosa.—Buenos Ayres, 7 de Diciemb re de 1831.

SE VENDE,

Una cabra con leche y su cria, en la calle de Cuyo No. 120. d10 3p

---

GINEBRA DE HOLANDA.

25 Pipas de superior calidad se están desembarcando de la fragata Paoli, y se venden en casa de
GROGAN, PEACOCK y MORGAN,
tfs No. 144 calle de la Biblioteca.

HOLLAND GIN.

25 Pipes of superior quality landing from Ship Paoli, for sale by
GROGAN, PEACOCK & MORGAN,
tfs No. 141 calle de la Biblioteca.

SE VENDEN,

Tejas á 10 pesos el ciento, en la calle de la Esmeralda No. 47. d10 2[illegible]

Hams of superior quality, just received and for sale at No. 66 calle de la Piedad. tfs

---

SE VENDE,

Una criada de edad de 23 años, sabe cocinar; su precio es 260 pesos moneda metálica. Calle de la Florida No. 83, darán razon. d10 3p

---

AVISO A LOS PULPEROS.

Se alquila una pulperia del otro lado del puente de Barracas, en la misma capilla del Italiano, con una contrata de dos años: el que se interese en ella, se puede ver con el dueño en la confitería del Templo de los Dulces, calle de la Florida Nos. 11 y 13. Allí mismo se vende una máquina de hacer grasa fina con huesos; y una romana como para saladero de 48 arrobas.
d 10 3p

Para descanso y comodidad de los que tienen plata, [illegible] papel moneda.

Se vende un coche de campo, fuerte y listo para marchar al interior ó adonde se quiera. Y el servicio de una criada jóven y de buen parecer, sin tachas, vicios, ni enfermadades. En la pulpería de las cinco esquinas, calle de la Recoleta, darán razon.
d10 2p

DINERO A REDITOS.

Se dán á réditos diez y siete mil pesos sobre hipoteca abonada, libre de todo censo: el que quisiese ocurrirá al Juego de Pelota, y se verá con el dueño de dicha cancha quien se halla autorizado para acordar el interes que ha fijado el interesado.
d10 3p

¡ OJO A LA RIFA!

De un piano excelente á peso la cédula en la calle del Cangallo No. 45; ya quedan pocas cédulas. En el mismo registro, hay un baratillo de zapatos ingleses, y sombreros superiores, para chancelar unas cuentas. Igualmente un elegante surtido de muebles de todas clases, y otros varios artículos.

En la misma casa hay de venta por tener que ausentarse el dueño del país, un piano ingles de buenas voces y un relox regular inglés. tfs

---

MIL PESOS DE GRATIFICACION,

Se darán á la persona que haya encontrado un paquete conteniendo cinco mil pesos en moneda corriente, que se perdió el dia 5. El interesado se podrá hallar en la aduana, preguntando por D. José Antonio Carvallo. d7 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

Por superior disposicion se sacan á remate en la Colecturia general, en quien mas diere á dinero de contado las casas pertenecientes al Estado situadas en la Plaza de las Artes.

Primer lote para el 14 del corriente.

La esquina que hace frente al Sud, en la esquina de Cangallo cuartel, núm. 12 con terreno de 12 y media varas para el Leste y 32 de fondo de Sud al Norte, avaluada en 30,800 pesos.

Segundo id. para el dia 15.

La casa en la plaza de las Artes formando altos en su frente, cuyo terreno se compone de 37⅞ varas frente al Oeste, y 13 de fondo que corren al Leste avaluada en 30,300 pesos.

Tercer id. para el dia 16.

La casa baja situada en la misma plaza, en terreno de 29 varas de frente al Oeste y 33 ½ de fondo al Leste, quedando un martillo para la parte del Norte, cerrado, y se compone de 4⅞ varas de frente al Oeste y 15 de fondo al Leste avaluada en 31,300 pesos.

Cuarto id. para el dia 17.

La casa que forma esquina al Norte y Oeste en la calle de Cuyo, cuartel núm. 12, con terreno de 17 y media varas de frente al Norte y 39⅞ varas de fondo que corren al Sud, haciendo frente á la Plaza de las Artes, en cuyo terreno se hallan edificados unos altos, avaluada en 38,200 pesos.

Las personas que se interesen por dichas fincas dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas separadamente esplicandose en la cubierta el lote á que se dirije hasta las 12 de los dias señalados á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponde.

Nota.—Habiéndose pasado órden á la Colecturía para que los anteriores remates se verifiquen en públicas almonedas, se previene que estas deberán verificarse en las tardes de los dias 12, 13 y 14 para la primera; 13, 14 y 15 para la segunda; 14, 15 y 16 para la tercera; 15, 16 y 17 para la cuarta: cuyas almonedas se harán á la puerta de la aduana, con las demas calidades espresadas.

Buenos Ayres, 9 de Diciembre de 1831.
Sarmiento.

VENTA INTERESANTE.

Un terreno de estancia de 10½ leguas cuadradas: forma una rinconada entre los arroyos Dayman y Carumbé; dista 10 leguas del Puente del Salto, en el Uruguay: provisto de aguas permanentes en la mayor seca—con abundantísimas maderas para edificios. Los que se interesen dirijirán sus propuestas á D. Felipe Somosa, Corredor de Número. n25 8eodp

---

SE VENDE,

Una hermosa quinta sita cerca del hueco de los Sauces, con cuatro á cinco cuadras de terreno sanjeados y cercado con tuna: tiene á mas una casa excelente con ocho piezas y un patio grande, tres de sus piezas están con estufas, la sala principal y comedor están empapelados; tiene tambien su pozo de valde de agua excelente, y el terreno plantado de naranjos y otras varias clases de árboles frutales. Dicha quinta fué ultimamente tasada en 22,000. Los señores que gusten tratar por ella, pueden ocurrir al martillo de los señores Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 0.

ATENCION.

Interesante á las casas de familia.

Que gusten de comodidades en el almacen No. 66 calle de la Piedad, se ofrecen de venta á precios muy reducidos los artículos siguientes:—esteras de esparto que son eternas por su duracion, té imperial, hyson y negro en cajitas proporcionadas, barrilitos de chorizos de Estremadura, harina de maiz en medias barricas, juegos para café azules y blancos, cristales de todas clases de mucho gusto, yerba parnaguá, azucar blanca y terciada, palas surtidas, zartenes id, y otros infinitos artículos.
dic1

Selling *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars and at 4 dollars with rosets. og 18 tfs

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Relacion de los individuos que solicitan regresar.

Da. Simona Abalos:—Pide se permita regresar del Estado Oriental á *D. Bruno Pimienta.*

Da. Josefa Leiba:—Que se permita regresar á *D. Pedro Leiba.*

D. Nicolas Acha:—Que se permita regresar á su hijo *D. Juan Manuel.*

D. Jose Maria Castellanos:—Que se permita regresar á *D. Angel Elias.*

D. Jose Rumaldo Vargas:—Que se permita regresar á *D. Anselmo Segura.*

DEPARTAMENTO TOPOGRAGICO.

Relacion de los trabajos ejecutados por la oficina del departamento topografico en el mes de Noviembre de 1831.

REGISTRO GRAFICO.

Una copia del plano original de Villarino, que comprende los rios Negro y Diamante y terrenos adyacentes.

Se ha levantado el plano del pueblo de Flores y se está trabajando en la construccion y proyectos de traza.

Se continúa el trabajo de la carta que comprende el territorio encerrado entre el Uruguay, el Plata y el Occeano y consta de cuatro pliegos papel de marca.

REGISTRO ESCRITO.

Informes y comunicaciones al superior gobierno: siete.

Mensuras examinadas é informadas; seis

Denuncias é informes: cuatro.

Una circular a los curatos de la ciudad solicitando ciertos datos eclesiasticos.

En el libro general de enfiteutas en cumplimiento del decreto de 3 de Diciembre de 1827, se ha hecho una inscripcion y un traspaso.

ESTADISTICA.

Se han estractado los materiales correspondientes á la primera y segunda seccion del año de 1830.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1831.

Arenales.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 12.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 7 del corriente.

(Continuacion.)

Se pasa á discutir el artículo 2º.

El *Sr. Anchorena* (D. Nicolas.) La comision de acuerdo con el Ministerio ha establecido sostituir esta nueva hipoteca, á la que hoy subsiste para garantir y reembolsar los fondos que se saquen de la caja de amortizacion de billetes de Banco. Luego que sean removidas las trabas que hoy entorpecen las operaciones de la tesoreria; que la provincia se descargue de la pesada deuda contraida durante la última guerra; que el Gobierno haya reducido sus gastos, y puesto en practica todas las medidas de economia que exije el pais; que la industria y el comercio hayan adquirido el vigor q aun no tienen será sin duda exequible el arbitrio, que se propone para el año 33, y que hoy no puede llevarse á efecto, por que el erario en su actual situacion lejos de ofrecer un sobrante en sus rentas, no tiene las bastantes para llenar los compromisos que le ligan.

El *Sr. Obligado* (D. Manuel.) Si la caja de amortizacion de billetes ha de entregar dos millones y tantos mil pesos de los fondos que posee, y solo han de irse estos reponiendo con cincuenta mil pesos mensuales desde el año 33, el pago se hace interminable, y no se llenan los objetos que se tuvieron presentes al establecimiento de la caja de amortizacion.

El *Sr. Ministro de Hacienda.* La Tesoreria debe acudir á la caja desde el año 33 con cincuenta mil pesos mensuales, pero adviertase que esto es sobre la dotacion que está asignada á esa misma caja.

El *Sr. Anchorena* (D. Nicolas.) Por el artículo no se sacan mas fondos que los que hay existentes en la caja, cuyo reintegro podia acelerarse segun las circunstancias del pais por que no seria de estrañar que para el año 33 hubiese mejorado de tal modo el erario, que en lugar de cincuenta mil pesos pudiese acudir á la Casa con cien mil. Si puede hacerlo, lo hará sin duda, por que es de su interes amortizar esta deuda.

El Sr *Garcia* (Dr. D. Baldomero.) El interés de la deuda flotante monta á 400,000 pesos anuales, y este peso agovia al gobierno de un modo sumamente oneroso. ¿Habrá probabilidades de que la tesoreria convalezca de tal modo dentro de un año, que pueda soportar un desembolso mayor, como es el que se propone? Si estriba esto sobre un cálculo, seria mejor asegurarlo mas, dilatando el compromiso de la tesoreria hasta seis meses despues del término propuesto.

Sr. *Ministro de Hacienda.* El gobierno ha considerado que en la hipotesis de restablecerse la paz y el órden en nuestra provincia y de empezar con la actividad natural la industria de ella, y de hacerse como es preciso hacerse, todas aquellas economias que son compatibles con el presente estado de cosas, todo esto puede poner muy bien al gobierno, ó á la provincia, en aptitud de poder contribuir su tesoreria con la cantidad de 50,000 pesos mensuales desde el año de 1833, ó cuando menos hallarse en tal estado su crédito, que pueda muy bien obtener parte de esta suma á un interes módico, y acudir con ella á la caja de amortizacion, cuyas operaciones son de una importancia vital para el pais, y que los SS. RR. no tendrán embarazo en que se hiciese cualquier sacrificio módico para obtener estas sumas con tal que la caja siguiese las operaciones á que está destinada. Hoy la suma que grava la tesoreria no solo la es onerosa por el interés que actualmente paga, sino por los efectos que produce el pago de ese interés en todos los ramos de la industria, y sobre todo por la clase de una deuda que vence á plazos muy cortos, y que es preciso pagar otro interés para tener siempre pronta esa suma, que se ha de dar; y esto es lo que produce un embarazo muy extraordinario para acudir á los gastos comunes, porque todas sus rentas vienen á quedar como embargadas, porque es preciso tenerlas prontas para las oscilaciones infinitas del comercio, que varian por causas imprevistas, que no estan al alcance de nadie; y desde que estos sucesos y fenomenos se repitan, producen á la tesoreria grandes embarazos y gastos, porque muchas veces por no faltar a los compromisos perentorios es necesario hacer sacrificios de grande interes. Por eso es que lo primero que se debe hacer es desembarazar á la tesoreria de esto, y cree el gobierno que marchando regularmente y poniendose en un equilibrio natural, se hallará en el caso de ir reembolsando á la caja de amortizacion esta suma y que será muy conveniente hacerlo por la clase de los resultados y efectos, que las operaciones de esta misma caja produce sobre la industria en general y sobre la riqueza de la provincia. Por lo demas, es una cosa verdaderamente sujeta al mas y al menos, calculo que no se puede llamar matematico, esacto y preciso, pero que la diferencia será el tener que usar del crédito por 20 ó 2[illegible],000 pesos mas ó menos por cierto tiempo; pero cuando la tasa del interes haya bajado, serán esos sacrificios mucho menores, y le será mas facil al gobierno salir de estos compromisos. A la discrecion de los Srs. Diputados está el graduar que producira mas bienes; si la caja de amortizacion ha de entrar desde esta fecha á sus operaciones ó demorarlas por algun mas tiempo. Ello es una cosa que no se puede considerar con una exactitud matematica, sino con un calculo prudencial.

RESOLUCION.

La Sala aprueba el artículo 2º del proyecto y pasa á considerar el 3.º

El Sr. Silveira. Hace oposicion al artículo fundandola, 1º en que la ley del año 21 hipotecó al pago de la deuda todos los bienes raices que poseia y poseyese la provincia; y desde entonces, quedó esta invalidada para enagenarlos, sino es que se destinaba su producto al pago de los creditos hipotecados, 2.º en que la venta de tales bienes perjudicaba al credito de la provincia, y á sus verdaderos intereses, por que ningun credito puede merecer aquel deudor que olvidando los compromisos contraidos, alza sin conocimiento, y consentimiento de un acreedor las garantias que el mismo le ha dado.

Por mas aborrecible que sea el arbitrio de una emision de billetes el *Sr.* Silveira lo considera mas adoptable,

---

He aqui el detall de la gloriosa jornada de la Ciudadela, que con tanto interes se esperaba.

Cuartel General en Tucuman Noviembre 6 de 1831.

A los Excmos. Señores General en Gefe del Ejército auxiliar confederado Brigadier D. Estanislao Lopez, y Gobernador de las Provincias de Santiago del Estero, Córdova, Santa-Fé, y Buenos Ayres.

Exmos. Srs.

La Division auxiliar de los Andes sabiendo la derrota que habian sufrido las armas de la Federacion en los puntos de Mira Flores y Rio Ondo al mando del finado Coronel D. Juan de Dios Bargas, y General D. Juan Felipe Ibarra, redobló sus marchas sobre Catamarca y al momento que fué sentido por el General Madrid se retiró con sus fuerzas á marchas esforzadas de modo que fué imposible evitar su incorporacion á la fuerza del General D. Javier Lopez, y habiendo arribado el dia 3 á las doce al punto de Famailla se observó que á la izquierda pasaba una division como de 200 hombres. En el acto se dió órden al comandante del primer escuadron del Regimiento de Auxiliares D. Pantaleon Algarañás que la batiese á toda costa, lo que habria verificado puntualmente á no ser que en el momento de cargarla y ponerla en fuga mandó tocar alto el capitan de la segunda compañia D. Faustino Beatriz Soria, el mismo que fué mandado fusilar tan luego como regresó, el espresado escuadron. A consecuencia de este acontecimiento se dió órden á los dos regimientos de caballeria y batallon número 2 de Defensores de la libertad: de infanteria, que componen la division de los Andes, que los gefes y oficiales de los escuadrones y compañias de infanteria que volviesen cara en el momento del combate habian de ser pasados por las armas, señalándose por único punto de reunion el campo de batalla donde debia quedar la division de los Andes muerta, prisionera, ó vencedora; en cuya virtud los SS. Coroneles de caballeria é infanteria dieron órdenes estrictas a sus subalternos para que hiciesen desaparecer á todo individuo de tropa en quien notasen la mas leve cobardia en el momento del peligro.

El dia 4 al amanecer se movió la division de las inmediaciones del Monte grande distante tres leguas de este pueblo, en tres columnas paralelas, y á las 9 y 5 minutos encontró la guerrilla descubridora con el ejército enemigo situado en la Ciudadela, y en el acto se dieron las órdenes competentes para que el primero y segundo escuadron del regimiento número 1. de Auxiliares, formasen á la izquierda del batallon de infanteria en la línea al mando de sus comandantes D. Pantaleon Algañaras, D. Celestino Romero y D. Felix Ramallo, y que el tercero y cuarto al mando de los comandantes D. Bruno Ponce, D. Manuel del Castillo y D. Prospero Herrera, formasen en columna por mitades en el mismo costado á las inmediatas órdenes del Sr. coronel del espresado regimiento D. José Ruis Huidóbro, para que al toque de a encion se moviese con rapidez a tomar el flanco de la derecha del ejército enemigo; y que los escuadrones primero y cuarto del regimiento numero 2 álas órdenes de los comandantes D. Nazario Venavides, D. Julian Cuenca, y D. Hipolito Tello formasen en línea a la derecha del Batallon de infanteria, y que el segundo y tercero del mismo regimiento á las órdenes del teniente coronel D. Martin Yanzon, y comandante D. Gervacio Ponze formasen en columna por mitades para egecutar en el costado izquierdo del enemigo, lo mismo que el Sr. coronel Ruiz estaba encargado de verificar por el otro costado de los enemigos, y q' el escuadron de la escolta del infrascripto, y el 5.º del regimiento número 1. de auxiliares formasen á retaguardia como cuerpo de reserva á las órdenes de sus comandantes tenientes coroneles D. Juan Manuel Yupe y D. Prudencio Torres, todo lo que se realizó en el momento, pues que el infrascripto lo tenia ya dispuesto segun el órden en que marchaban las tres columnas.

El que habla para dar principio al combate sin padecer equivocaciones se aproximó á los enemigos con solo un trompa de órdenes, reconoció las tres baterias y puestos que ocupaban la caballeria é infanteria, y hecho esto regresó á la línea, señaló el punto á donde debia dirigir su batallon el Sr. coronel D. Manuel Gregorio Quiroga, y su caballeria, el Sr. coronel D. Juan de Dios Vargas, como igualmente á los comandantes D. Pantaleon Argañaras, y D. Celestino Romero, y mandó tocar atencion á cuyo toque salió el Sr. coronel Ruiz al gran galope con los escuadrones de que estaba encargado, lo mismo que realizaron el teniente coronel Yanzon, y comandante Ponce, y tan luego que avanzaron algun tanto los escuadrones flanqueadores, mandó mover toda la línea y se trabó el combate.

Los Escuadrones flanqueadores al mando del Sr. coronel Ruiz, y teniente coronel Yanzon llenaron sus deberes en todo el rigor de la espresion y mientras los cuatro escuadrones 1.º y 2.º del número 1, 1.º y 4.º del número 2 chocaban con el grueso de la caballeria, los tres batallones enemigos y los fuegos de las 3 baterias rechazaron al batallon del Sr. coronel D. Manuel G. Quiroga, y en el acto fué protegido con los dos escuadrones de reserva, quienes en el primer empuje ganaron las tres baterias y acuchillaron mucha parte de infanteria y como fué preciso que en este momento parte de la reserva atendiera á la caballeria enemiga, volvieron á tomar sus baterias los enemigos y continuaron sus fuegos con mayor entusiasmo, hasta que destruida del modo mas completo la caballeria enemiga, volvieron algunos escuadrones, con los que apoyado el batallon número 2 de defensores de la libertad se les mandó cargar de firme las tres baterias y batallones de infanteria que fueron destruidos sin que salvase uno solo que no quedase muerto ó prisionero. Al cabo de dos horas treinta y cinco minutos de un combate sostenido con ardor por ambas fuerzas acostumbradas á vencer y para quienes el peligro de la muerte ha sido cosa muy pequeña en toda su carrera militar, los auxiliares de los Andes triunfaron de fuerzas superiores.

La pérdida de la Division de los Andes consiste en la del bravo y nunca bien ponderado Coronel Don Juan de Dios Vargas, la muy sensible del teniente coronel del regimiento de auxiliares D. Joaquin Reyes Frontanel, y la del teniente de infanteria D. Rafael Echagarai y subteniente D. Isidoro Bazan de la misma arma, seis capitanes heridos, un teniente y dos alferez, treinta y nueve hombres de tropa muertos, y setenta y siete heridos. Los enemigos han perdido hasta la esperanza de dominar los pueblos, y entre los muertos el coronel de artilleria D. Juan Arengrein, el del 5º. D. José María Aparicio, teniente coronel D. José María Villanueva, mayor graduado D. Ravelo, veinte oficiales de capitan abajo, fuera de gefes y oficiales de caballeria que han muerto á la distancia y se ignoran sus nombres, El número de prisioneros consta de la adjunta lista nominal.

El General que subscribe recomienda en general á todos los gefes y oficiales de todos los cuerpos, lo mismo que á sus edecanes coronel D. Juan Brisuela, D. Antres Seguí, teniente coronel graduado D. Matias Garcia y los sargentos mayores D. José Ignacio Burgoa y D. José Manuel Aguilar, pues que no podria sin notorio agravio recomendar á uno solo en particular por que todos a porfia disputaban la preferencia de arrostrar el mayor peligro.

El general de la division de los Andes saluda con atencion y respeto á S. E. el Sr. General en gefe del ejército auxiliar confederado, y á los Excmos Srs. gobernadores á quienes se dirige.

Juan Facundo Quiroga.

El anterior detall ha venido á nuestro gobierno acompañado de la siguiente nota del Exmo. Sr. General Lopez.

Santa-Fé y Noviembre 24 *de* 1831.

El Gobernador de esta provincia siente la mas grata satisfaccion al acompañar original al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la de Buenos Ayres, el Detall de la gloriosa jornada de la ciudadela del Tucuman.—El contiene algunos pormenores que harán un honor eterno á la heroica resolucion de los defensores de la libertad. Por ellos no puede menos el infrascripto que reproducirle sus mas sínceras felicitaciones, tributando al mismo tiempo los aplausos debidos al ilustre General que acabó de sepultar para siempre las inicuás aspiraciones de la ominosa faccion unitaria.

La lista de prisioneros á que se refiere no ha llegado; sin duda quedó allá mismo á causa de las graves atenciones que lo ocuparian al tiempo de cerrarla.

Con tan plausible motivo tiene la satisfaccion el que firma de reiterar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirije sus mas cordiales afectos.

Estanislao Lopez.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

Estamos informados que mañana tendrá lugar el recibimiento público del caballero de Fox, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.; cuyó acto habia sido diferido con motivo de la ausencia del Exmo. Sr. Gobernador Propietario.

Nos escriben de Montevideo que los unitarios andan recogiendo firmas á una representacion al Presidente pidiendo que se interese con el gobierno de Sta. Fé por la libertad del ex-Protector D. José María Paz.

Por el mismo corresponsal se nos ha dirigido la siguiente comunicacion.

SS. EE. de la G. M.

Montevideo Diciembre 6 de 1831.

El general R que fué colocado por la ley de Presidente, hoy manda contra la voluntad general y el tiempo que gobierna ha sido la epoca de los errores, y desaciertos. Este gefe falto de capacidad y juicio se rodea del circulo mas detestado el de los traidores H. O. E. A. como los unicos á proposito para cooperar con el, y aprobarle los mas abominables desatinos. De los mas grandes que ha cometido y que ha afectado mas á los buenos Orientales es las espediciones que se han armado en este territorio por el funesto Lavalle en que tanta parte ha tenido R y demas *Imperiales*, recibiendo el primero toda clase de auxilios y de proteccion para sojuzgar al Entrerios; plan que hoy piensan llevarlo a efecto, por que aqui no estan seguros. Hoy cuentan para tal empresa con los restos de los infelices Guaranises que aun han quedado en la colonia del Cuarain, marchando un gefe a arreglar aquel grupo de hombres. El Paraguayo G. es el encargado de las conferencias y de arreglar el plan, el que se aumenta con mas calor desde que el memorable V. se recibió de los ministerios. Este hombre sin crédito ninguno en este pais, aborrecido por el general R. y odiado por los imperiales se ha unido de buena fé bajamente á ese partido que tanto ha despreciado para vengarse de los patriotas que no quieren ni oir su nombre; á esta fecha siente ya su desengaño que lo devora, y lo hace estrellarse contra las sombras. La vida pública de este famoso intrigante es muy conocida en esa, como aqui: es verosímil que esta sea la última historia de su carrera.

Vean Uds. el uso que hacen estos peregrinos de su fé política y de sus principios, y sobre todo los *Unitarios* que tanto han pregonizado ilustracion, civilizacion, y libertad racional. Impostores nada profesan, no tienen mas patria que el oro, y la venganza y cuando encuentran resistencias para sus pretensiones que siempre han sido superiores a sus recursos y capacidad, han llamado al pueblo ignorante, y falto de ilustracion como ya se espresa aqui nuestro Hercules Vazco-agarras.

Pongase su pais al corriente de lo que aqui pasa y sepan los Argentinos que esta tierra que tantos sacrificios les ha costado su libertad está en manos de sus mas inicuos enemigos y de una multitud de intrusos aventureros, que la componen los que han sido arrojados por sus crímenes de ese pais y que el agradecimiento á esta patria que los acogió benignamente es despedazarle las entrañas y ya se disponen si llega el caso de mancharse con la sangre de los Orientales—Ellos preparan una catastrofe.

Sirvanse VV. SS. EE. insertar en sus columnas el artículo antededente, á lo que les quedarán reconocidos.

Veinte Orientales.

NOTICIAS RECIENTES E IMPORTANTES DE EUROPA.—PROGRESOS DEL COLERA MORBO—CAIDA DEL NUEVO TRONO BELGA.

Ayer ha fondeado el bergantin sardo *Trafalgar*, procedente de Cádiz con 44 dias de viaje. No hemos recibido papeles públicos; pero algunas noticias en que aparecen contestes, los pasageros son de un caracter bastante melancolico.

La colera morbus es el objeto de terror de toda la Europa. Sus progresos se es tienden rápidamente, y ya varios puntos del Mediterraneo, con especialidad Trieste estaban sugetos á sus mórtiferos efectos. En Cádiz se aseguraba que los últimos buques llegados á Gibraltar de Estados Unidos daban la noticia de haber asomado aquella enfermedad en Filadelfia. Si esto es exacto, ninguna precaucion de las que tomen las autoridades del pais podrá tacharse de rigorosa. En Francia y en Inglaterra se ha nadoptado medidas muy severas, y se ha aumentado el número de los falcutativos en todos los cuerpos ó comisiones de hijiene pública. A pesar sin embargo, del cordon sanitario establecido en Viena, como lo anunciamos en numeros anteriores, la colera morbus ha eludido todas las precauciones, y aquella capital es actualmente uno de los teatros deplorables de sus funestos estragos.

—Pocos dias ha que dimos al público la triste noticia de la caida de Varsovia en poder de los rusos; y aun no se han disipado las primeras impresiones que aquella catastrofe ha causado en todas las almas libres, cuando debemos hoy pasar por el dolor de anunciar que el nuevo trono fundado sobre la independencia de la Belgica ha sido derrocado por los holandeses; y el ser politico que á esfuerzos de heroismo acababa de alistarse en las filas de la libertad, yace hoy abandonado por una vil politica á la venganza implacable de sus antiguos opresores.

No tenemos todavia detalles de este nuevo objeto de luto para el mundo libre; aunque de la realidad del acontecimiento parece que certifican los pasageros del buque, á ellos nos referimos; pero ni estos saben esplicar, ni á nosotros nos es facil concebir la conducta de la Francia, que se habia declarado como un auxiliar activo del nuevo rey de los belgas. Sabiamos si, que mientras el Mariscal Gerard pasaba revistas de gran parada á los 50,000 auxiliares, todos los periódicos franceses y belgas anunciaban que la Holanda recibia de Rusia toda clase de elementos de guerra, que su ejército se aumentaba con millares de reclutas de aquel pais, y que todas las apariencias indicaban una próxima y repentina agresion contra el nuevo estado; así como ahora todo anuncia que la Santa Alianza pagará al gobierno frances con demasiada ingratitud el servicio que le hizo su no intervencion para subyugar los pueblos que habian roto las cadenas.

(*Universal* de Montevideo de 9 de Dic.)

—

Decreto del Gobierno del Estado Oriental

Montevideo, Diciembre 6 de 1831.

Para hacer efectivas las ventajas que han de resultar del establecimiento provisorio de una Receptoria General en la Colonia del Sacramento, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Se establece provisoriamente una estacion naval en el Rio Uruguay, compuesta del paylebot y embarcaciones menores destinadas á este objeto.

2. Se nombra comandante general de la estacion y del resguardo del Uruguay, á D. Cristoval Echeverriarza, con el goce de 1500 pesos anuales, y con dependencia inmediata del Ministerio de Hacienda.

3. El comandante general propondrá los oficiales de marina que considere necesarios, y se pondrá de acuerdo con el colector general, para el arreglo del servicio y tripulacion de la estacion.

4. El Ministro Secretario de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se comunicará, publicándose, y dandose al Registro Nacional.

RIVERA.
Santiago Vazquez.

Variedades.

CHASCO GRACIOSO.

En una noche de abril último andaba una patrulla por las inmediaciones de Agen (Francia.) Habiendo llegado cerca de una quinta que estaba aislada, y que se creia ser receptáculo de gentes sospechosas, los soldados oyeron, ó imaginaron oir, algunos pasos. *Es sinduda algun pícaro que ha venido á refugiarse aqui.* ¿Quien vive? Nadie responde. Al momento la tropa rodéa el edificio: las disposiciones se toman, y todos los soldados se preparan, como si fuese á ocurrir algun lance de la mayor importancia. Uno de ellos que se habia aproximado de una cuadr , oye de repente un ruido estraordinario que sale de la interioridad. *Es un hombre que se oculta; algun salteador de caminos sin duda.* ¿*Quién va*? ¿*Quién vive*? Ni por esas: nadie dice—"esta boca es mia." El soldado vuelve á la carga: repite tres veces igual demanda, y continúa el silencio. Entónces mi hombre no titubea: empuja violentamente la puerta: el enemigo que estaban dentro se lanza furioso á la parte de afuera y se escapa: su perseguidor activa su movimiento, y á pesar de la oscuridad de la noche, dispara su fusil. Oyese un profundo gemido. Los soldados discurren que se ha libertado á la comarca de algun terrible adversario, y que los habitantes pueden respirar en paz; acuden en triunfo para contemplar su gloria....¡Qué chasco!....El individuo no era de los que las patrullas nocturnas pueden matar sin consecuencia....tenia dueño, y se hizo pagar por él el importe de cuarenta francos. El fugitivo, en una palabra, era. ..*un cerdo.* Por fortuna sus matadores no eran judios, y la víctima les sirvió para regalo en un banquete.

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

D. Antonio Seoane con un peon á Lujan.
José Ximenes, á la Ensenada.
Rafael Camuso, con un criado al Salado
Guillermo Soloana, á Dolores
Patricio Villegas, á la cañada de la Paja.
Juan tabas, á San Nicolas.
Romualdo Sosa, con su tropa de carretas y 8 peones para su servicio, al Pergamino.
Antonio Moson, á la Cañada Rica.
José Zapata, con un crieado y un peon á Chascomus.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIAS 10.

Parroquia de la Merced.
Da. Felisa Gonzalez, 40 años
Parroquia de la Concepcion
Juan Cazado, párvulo
Parroquia de la Piedad.
Martina Sanes, 1 año
Parroquia de Monserrat.
Bibiano Abelleyra, parvulo
Mariana Albarrasin, 60 años morena
Parroquia de San Telmo.
Andres Benabente, párvulo
Parroquia de San Miguel.
José Maglione, 40 años esclavo
Sagrario del Sud.
Maximo, 1 año
Parroquia del Socorro.
Teodora Barnechea, 11 años india
Protestante.
D. Guillermo Hard, 35 años
Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.
Hospital General de Hombres
2 cadáveres.

Despacho de la Aduana.

DIA 10.

á D. Antonio Valarino, Mercado
18 fanegas papas.
á D. Manuel A. Ramos Belgrano 70
20 bolsas arroz, 95 docenas lebrillos de palo, portugueses.
á Dowdal y Lewis, Reconquista 74.
140 bolsas azucar, 36 id. café.
á D. J. Almeida Ribeiro Belgrano 94.
99 bolsas arroz, 2 cajones rapé de la princesa.
á D. Joaquin Oliveyra, Universidad 79.
20 bolsas café, 20 id. arroz
á D. José P. Carneiro, Piedras 43.
80 bolsas azucar.
á O. J. Hayes y Ca., Cuyo 52.
18 cuñetes clavos, 19 id. tabaco.
á D. Felipe Botet, Belgrano 35.
16 catres de madera.
á D. Manuel Carreras, Universidad 103
200 barricas de harina.
á D. José Casagema
62 barricas ginebron.
á D. Guillermo Johnson, Paz 39,
16 cuñetes manteca.
á D. Cayetano Gorgel, Victoria 150.
600 astillas de leña.
á H. Doucel y Ca. Potosí 125
300 docenas frascos agua de colonia.
á D. N. Tudury.
45 fardos hilo de acarreto.
a Zimmermann, Frazier, y Ca. Paz 94.
9 cajones papel de cartas, 3 id. tachuelas, 101 cuñetes tabaco de mascar. 10 cajones id. id. 66 cuñetes manteca
á Rodger, Breed y Ca., Victoria 158.
46 docenas baldes americanos, 1 cajon sombreros de paja ordinarios.
á D. Juan Pleasant, Biblioteca 144.
6 rollos jarcias, 80 barricas harina.
a D. José Gestal, Victoria 150.
12 bolsas café.
á Razac y Brest, Potosí 25
2 cajones agua de colonia, 1 id. papel pintado con guardas apañadas, 3 id. floreros completos de 8 á 12 pulgadas, 1 id. flores artificiales, 1 id. guantes de hombre y de señoras, 1 id. paraguas de seda de 28 á 30 pulgadas, 1 id. id. pañuelos de gasilla de seda y algodon, id. de levantina y de gasilla de seda, 1 pieza tul, y una de crespon, 1 id. cintas de raso número 1 á 6, 1 id. pañuelos fulares, 1 id. pañuelos para corbatas, 1 id pañuelos de levantina de buen gusto, 1 id. id. hilacha de merino, 1 id. abanicos surtidos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin *Señora de Ajuda*, capitan Peña, de Parnagua, el 30 del proximo pasado de Montevideo el 9 del corriente, consignado á D. José Gestal, á dicho Sr. 484 tercios yerba, 4 canastos id. 20 docenas tablones de cedro, 33 tablas id., 21 sacos arroz, 19 docenas alfajias, 6 docenas varas, 3,000 rajas de leña, 12 tercios chicos de encomienda.

Paquete Oriental *Adelaida*, capitan Bisso, de Montevideo el 9 del corriente, consignado á D. J. S. Lyons, á D. José Maria Carreras, 61 tercios yerba, á la órden, una barrica.

—

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, para el Rio Grande, despachado por Noble Gowland y Ca. con—por Hodgson y Robinson, 1 cajon géneros para ponchos—por Noble Gowland y Ca., 9 bocois pólvora, 6 cuñetes id. 450 fanegas sal, 40 cuñetes manteca, 25 piezas jarcias—por M'Crackan y Jamison, 20 barricas cerveza.

Bergantin goleta nacional *Ana*, para el Rio Grande.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Daniel Webster*, para Boston por Dorr y Reinck—por Davison Dorr y Ca., 10,000 astas, 853 cueros bagual, 376 vacunos al pelo, 4 fardos crin con 20 arrobas cada uno—por Francisco Caceres, 71 cueros vacunos—por Dorr y Reinck, 3031 cueros vacunos, 30 fardos id. de carnero con 20 docenas cada uno—por Grogan Peacock y Morgan, 20 fardos cueros carnero con 200 arrobas—por Guillermo Rogder Breed y Ca., 32 fardos cueros carnero con 15 docenas cada uno 1014 cueros vacunos

Barca inglesa *Matilde*, para Gibraltar: por D. Carlos R. Horne—por S. Lezica y hermanos, 11,383 cueros vacunos—por J. B. Lacordelle, 4,241 cueros vacuno—por Jorge Salisbury, 20 tablas de pino.

Zumaca brasilera *Buen Fin*, para Santos por D. Manuel Acevedo Ramos, con—por Noble Gowland, y Ca. 250 fanegas sal.

—

MEMORANDA.

La barca americana *Leopardo* que salió de este puerto para el de Boston el 23 de Septiembre proximo pasado se ha perdido en la costa del Rio de San Francisco al Norte de Bahia, asi como un Bergantin Americano que se supone ser el *Nicolas* que salió del puerto del Janeiro el 4 de Octubre con destino á Filadelfia, ambos se perdieron la misma noche y el mismo parage, habiendose salvado las tripulaciones.

Avisos Nuevos.

INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria, media cuadra antes de llegar á la Plaza de Lorea, en medio de los Nos. 312 y 314, se vende un remedio para curar á los embriagados: este remedio hace olvidar enteramente la bebida, lo cual se acreditará. 1p

PAPAS IGLESAS

RECIENTEMENTE llegadas, de la mejor calidad y en excelente condicion; hay de venta en casa de Adam Young y Ca., calle de la Reconquista No. 46, al moderado precio de 9 pesos arroba. d12 3p

ENGLISH POTATOES.

TO be sold by Adam Young & Co., No. 46 calle de la Reconquista, potatoes received by the latest arrival from England, at 9$ per arrobe. They are of the best quality and in excellent condition. d12 3p

SE VENDE,

UNA cabra lechera, domesticada, próxima á parir; es propia para criar criaturas por haber sido ejercitada en ello. El que la quiera comprar, ocúrra á la calle de Cangallo No. 47. d12 2g

AVISO

A LOS AFICIONADOS DE PIANO.

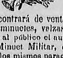

En la calle de la Universidad No. 47, tienda de D. Miguel Ochagavia, y en la libreria inglesa de Mr. Steadman, calle de Cangallo No. 92, se encontrará de venta la primera coleccion de minuetes, valzas y cuadrillas, que ofreció al público el autor de la Valza Porteña y Minuet Militar, que tambien se hallarán en los mismos parages con este motivo ofrece de nuevo a los aficionados y cualquiera otra persona que quiera proporcionarse colecciones de piezas selectas para piano solo ó piano y canto, de los mejores autores; ocurran á los parages indicados á encargarlas que serán servidas con prontitud y equidad.

Tambien se compromete á dar lecciones de piano ó canto, ya en los colegios, escuelas ó casas particulares, siendo gratis las piezas de música que se necesiten en todo el curso de la enseñanza tanto para piano como para canto.

Podrán dejar en dichos parages el nombre de la calle y No. de casa, donde gusten tomar lecciones. d12 3gm

AVISO.

P. FLEMING y Ca., almaceneros marítimos, No. 11 calle de Cangallo, agradecen á sus amigos y al público la proteccion que hasta el presente se les ha dispensado, asegurando que no omitirán esfuerzo por continuar mereciendo tan satisfactoria confianza. Tienen actualmente un surtido general de efectos de almacen, &c. &c., que ofrecen en venta á los precios reducidos de costumbre: entre otros se hallan los siguientes:—

Té imperial, hyson y negro; azúcar de pilon, de Havana y del Brasil; vino de Madera, Oporto, Jerez, Champaña y Carlon; cerveza, ron, ginebra, aguardiente cebada de Irlanda, mostaza, pimienta, clavos de comer, canelas, &c.; jabon amarillo y de olor, tabaco, café, papas de Irlanda, guisantes, garbanzos, &c.; manteca fresca y salada, carne salada de Irlanda, cigarros havanos, járcia, lana, hilo acarreto, alhajas, &c.

Igualmente: Unos pocos barriles carne salada, beneficiada aqui para el consumo de buques, de excelente calidad y barata. d12 tfc

COMISARIA GENERAL de GUERRA Y MARINA.

POR superior disposicion se saca á remate para el Miercoles 14 del corriente, el casco, palos y járcias del Bergantin ponton *General Balcarce.* Las personas que gusten hacer propuestas, las dirijirán al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia, en que serán abiertas y publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1831.

WANTED,

A BOY to attend table, clean knives and do the light work of a small family. Inquire at No. 140 calle de la Paz. d12 3c

SE NECESITA,

UN muchacho para servir á la mesa y limpiar cuchillos. Ocurra á la calle de la Paz No. 140. d12 3c

LECHE PURA

SE hallará de venta desde hoy Lunes, en la casa habitacion del dueño del carro de nueva invencion que tiene por señal una bandera blanca y campanillas, en la calle de la Plata No. 280, á todas horas del dia. d12 3p

AVISO.

EN la calle de las Artes No. 57, se vende un cuarto de pulpería de corto principal, regulares ventas: el que quiera comprarlo, véase con su dueño que vive en el espresado cuarto. d12 6p

LE FLANEUR,

AMBIGU POLITIQUE ET LITTERAIRE.

Avec cette épigraphe:

Messieurs, rien n'est changé: ce n'est qu'un flaneur *de plus.*

Paraitra tous les Lundis, de l'imprimerie de l'INDEPENDANCE, *rue Chacabuco No.* 19, où on s'abonne par mois, au prix de deux piastres, payable d'avance.

☞On ne vendra pas de numeros séparés.

Le 1er. numéro paraitra Lundi 19 du courant. d12 3g

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

En la calle Nueva, atras de Sto. Domingo.

Hoi Lunes 12 del corriente, se venderán sin reserva por cuenta de quien pertenezcan—50 barricas arroz de la Carolina, 29 medias id id id, 11 barricas de bacalao, y otros renglones de almacen.

—

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Interesante á los sombrereros.

El Martes 13 del corriente, se ha de vender sin falta alguna, por órden del señor Juez de Paz de la Catedral del Norte, la fábrica de sombreros, perteneciente á D. Juan Ferreira, calle de Corrientes No. 108.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En casa de los SS. J. y S. Lyons

Calle de la Catedral, núm. 95.

El Martes 13 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura para concluir varias facturas, los siguientes artículos.

Paños con averia, guantes finos con id., zarazas con id., lienzos con id., medias de algodon para muger, bramantes finos y ordinarios, cocos blancos y de colores, muselinas, brines blancos y de colores, tripes para alfombras, cotines para colchones, lanillas negras y de colores, zapatos para señora, gorros colorados, paraguas, botones, tiradores, y otras varias cosas que se verán al tiempo de la venta.

á las 11.

—

POR GIADAZ y CA.

Reconquista núm. 32.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar un elegante surtido de efectos para tienda, almacen y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Venta interesante.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Universidad No. 97.

El Miercoles 14 del corriente á las once en punto se venderá indispensablemente y á la mas alta postura lo siguiente.

Una partida de caña del Brasil en pipas portuguesas, una id. miel de caña en barriles, con otros renglones para almacen que se verán el dia de la venta.

SE COMPRA.

TODA clase de chafalonia de cobre en la Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 113, y hay tambien en venta un hermoso cilindro grande y varias herramientas para plateros, a precios muy baratos. n15 1mp.

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel, con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, bateria de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos, y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó a dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfe

SE VENDE,

UN terreno situado en el barrio de la Recoleta, frente á las calles de Santa Fé y el Callao, compuesto de 52½ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. El que se interese en su compra, puede ocurrir á casa de Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí. n30 tfs

INTERESANTISIMO.

¡Mas barato, mas barato, mas barato!

EN la calle de Cangallo No. 102, se encontrarán á precios sumamente reducidos, los articulos siguientes:—Zapatos y botas inglesas de superior calidad, zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, peinetas de talco de todos tamaños y mejor gusto, sombreros de pelo ingleses de superior calidad, gorras, corbatines, jabon de olor, botones para camisas lisos y de piedra, bragueros de patente de todos tamaños, y varios otros artículos del mejor gusto.

P. D. acaba de recibir 6 cajones de sombreros y gorras ingleses, 8 baules zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, 1 baul de zapatos de señoras bronceados de punta cuadrada y redonda. n21 tfs.

AVISO

En la fábrica de muebles No. 132 calle de la Victoria, ofrecen en venta el siguiente surtido de muebles de hechura la mas moderna:

Roperos de caoba
Cómodas de id. y de jacarandá
Id. con escritorios
Id. con escritorios y estantes para libros
Mesas de comedor
Id. redondas para Sala
Id. de arrimo
Cujas de todas clases
Cunas, lavatorios, &a. &a.

Igualmente unas docenas de sillas de N. A. asiento de esterilla y de madara. o1

BARATILLO.

No 47, calle de la Victotia y No. 11, calle de Maypú.

Trencillas de lana finas de 22 yds. á 2 ps. la pieza, zapatos de niño de 2 ps. hasta 8 de dos suelas, idem de hombre 10 ps. haste 18, sombreros ingleses de 22 ps. hasta 55, sombreros de pajo para hombres y niños de 14 ps. hasta 20, medias de algodon para hombres y niños á precios muy baratos, generos de cerda para sofaes, y otros muchos articulos. n26 1mp.

ARNEROS

DE todos tamaños, hay á venta en la calle de Belgrano al lado del No. 30. Tambien hay piedras para chocolatería con sus correspondientes manetas. n29 1ms

AVISO.

EN casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Biblioteca No. 144 hay á venta los artículos siguientes.

Jarcia de Rusia, cohetes de la India, pañuelos de seda surtidos para las manos, id. id. foblares, lienzos americanos de 38 pul. id. id. de 30, id. id. de 28, sillas americanas asiento de madera y de esterilla, id. id. para niños, pimenton en barricas, pimienta en bolsas, clavos en cuñetes, trementina en barricas y cajones de lata, resina, manteca superior, ginebron en barricas, almidon en cajones y barricas, arroz de la Carolina, te imperial en cajoncitos, mahones amarillos, vestidos de espumilla, pavilo, tabaco de mascar, idem de virginia, harina de N. A. fresca y superior, añil en surrones, ginebra en pipas y cuarterolas, azucar de pilon muy superior, vino de Málaga en cuarterolas, aceite de castor, cera blanca, jamones de Virginia, cacao, sombreros Americanos, frasqueras vacías, pianos de última moda y con voces exelentes. d2 15s.

FOR SALE the *AMERICAN HOTEL*

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus sufficient for three shops, with materials for two years, which will be sold either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediately. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

SE VENDE.

EN la calle de la Florida núm. 16 un hermoso surtido de peinetas de carey de la última moda; peinetas de talco de todos tamaños, muy propias para el interior id. para rulos por cajones ó docenas; botas y zapatos; sombreros de castor muy superiores; zapatos de Sras; colores surtidos, por baules ó docenas, y otros varios renglones, todo á precios moderados. n23 tfs.

AVISO.

EN la casa de R. y J. Carlisle, calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte, hay de venta unas pocas planchas de fierro para cocina económica de una hechura muy buena y á un precio equitativo; tambien un surtido de loza.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Inglaterra, de una calidad superior, se venden en la botica de Bishop, No. 49 calle de la Reconquista. n15 1mp

SE VENDE,

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la zumaca Carmen: se entregará en casa del comprador á precios equitativos. Para tratar véase con Pedro Mom, frente á la aduana. n3012p

INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo No. 62, se halla de venta la benéfica opiata balsamica del Dr. Guerin, antigüo boticario de los hospitales de Paris. Dicho remedio tiene la gran ventaja, de curar en poco tiempo y radicalmente cualquiera enfermedad venerea, y tambien la de ser muy agradable al tomar. Ha probado acá perfectamente y todas las personas que han hecho uso de ella, han palpado cuan ventajoso y económico es el poder curarse á sí mismo sin necesitar el auxilio de nadie.—Se vende á un precio muy equitativo; la hay en opiata y tambien en pildoras, ambos tienen el mismo resultado; y para que no haya equivocacion en el modo de tomarlo, cada tarrito vá acompañado con su receta correspondiente. n28 tfs

INTERESANTE

EL 15 de Diciembre próximo se efectuará la *Rifa* de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, que se pueden ver en el almacen calle de Cangallo núm. 45, tasadas en 17,820 ps. Se dividirán en tres suertes, primera las 3 mesas segunda la cuja, y tercera los 20 cuadros. La venta de las cédulas á 2 ps, es mui rapida, y se hallarán en la oficina del papel sellado, y en el referido almacen, calle de Cangallo núm. 45.

WANTED,

A RESPECTABLE Person as chambermaid at Faunch's Hotel. Good wages will be given. dic1 tfc

INTERESANTISIMO A LOS SEÑORES.

EN la sastrería calle del Perú No. 37, esquina de Belaustegui, se venden toda clase de ropa hecha, trabajada á la medida y al gusto del dia, al treinta por ciento mas barato que el corriente de la plaza. dic 1mp

TERRENOS EN ENFITEUSIS.

SE vende la accion sobre un terreno inmediato al pueblo del Salto, que se compone de 12 leguas cuadradas de superficie. Los que quieran tratar por dicho terreno, ocurran á J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50. d7.

BAÑOS FRIOS Y CALIENTES.

LOS Srs. q' gusten aprovecharse de este recreo tan saludable en esta estacion, pueden verificarlo en la fonda de Faunch, calle de la Catedral. dic1 12c

SE VENDE,

UNA herrería en Barracas por muerte de su dueño, listo para trabajar con todo lo necesario; tasada en 2,261$ 4¼ rs.; como tambien un sitio con un cuarto con 16½ varas de frente y 13 de fondo con un poco de ladrillo, en la calle de los Estados Unidos: el que quisiera comprar ocurrirá á la calle de Chacabuco No. 239, dondo vive el albacea. (Su valor es 1500$ moneda corriente.) d9 3p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 263, se conviene una señora á criar un niño sea oculto ó como quiera que sea: en la misma casa se vende un almacen de loza de corto principal. d9 3p

AVISO.

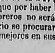

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

Se vende,

YERBA SUPERIOR beneficiada en la nueva fábrica, calle de la Florida No. 60, de varias calidades, á precios cómodos y á satisfaccion de los compradores. n17 tfc

TAPICERIA.

JUAN Hector, tiene el honor de prevenir al público que ha trasladado su establecimiento á la calle de la Reconquista núm. 80, frente al café de la aduana, donde solicita se le continue dispensando la proteccion con que se le ha favorecido. Tiene en venta un gran surtido de artículos de su ramo, colchones de clin, lana y paja, plumas de ganzo. Se encarga de hacer cortinas de todas clases, alfombrados, esteras, &c. n. 19 1mp.

NOTICE.

THE Compting House of Messrs. Noble, Gowland & Co., is removed to No. 64 calle de la Florida. tfs

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Y

GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO DE

1832.

La publicacion de esta obra es retardada inevitablemente por algunos dias. El dia de su salida se anunciará oportunamente.

INTERESANTISIMO A LOS SEÑORES.

EN la sastrería calle del Perú No. 37, esquina de Belaustegui, se venden toda clase de ropa hecha trabajada á la medida y al gusto del dia, al treinta por ciento mas barato que el corriente de la plaza. d3 1mp

AVISO INTERESANTE.

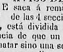

En la panaderia de Malzano, se vende harina del país á 6 pesos la arroba.—Tambien se recibe moliendas á un precio muy equitativo. d7 8p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el alumbrado público de las 4 secciones en que, en este ramo, está dividida la ciudad: en la inteligencia de que un solo individuo no podrá rematar sino una sola de ellas, bajo los terminos y condiciones de que podrá enterarse en la Contaduría del Departamento, presentando las propuestas en el buzon de la casa central hasta las 12 del dia 15 del corriente, en que serán abiertas y elevadas a la superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa.

SE VENDE,

UN armazon y mostrador completo á precio equitativo; quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosí No. 105. d9 tfc

AVISO.

SE desea colocar una señora de ama; la cual tiene muy buena leche para criar un niño. La persona que necesite puede ocurrir á la calle de la Alameda No. 17, en los altos. d9 3p

AVISO.

EL que subscribe hace saber á los SS. socios de la Sala Argentina, q' desde hoy dia 9 del corriente se hahará en este establecimiento, abierta la votacion para la eleccion de las personas que deben integrar la Comision Directiva para el año entrante de 1832, habiéndose resuelto por la actual Comision, que se reciban los sufragios en un pliego que para este objeto existirá en la Sala; considerando la imposibilidad que otras veces se ha experimentado, de obtener una reunion general de socios, para practicar en ella la eleccion que debe hacerse.

Buenos Ayres, 9 de Diciembre de 1831.

JOSE CASIMIRO DE SEGOVIA,
d9 4c Secretario.

RIFA

(CON INTERVENCION DE LA POLICIA,)

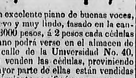

DE un excelente piano de buenas voces, nuevo y muy lindo, tasado en la cantidad de 3000 pesos, á 2 pesos cada cédulas Dicho piano podrá verse en el almacen de muebles calle de la Universidad No. 40, donde se venden las cédulas, previniendo que la mayor parte de ellas están vendidas y de consiguiente se rifará muy pronto. d9 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de la casa que quedó por fallecimiento de D. José Jara, y hoy pertenece á sus herederos, sita en el cuartel 20; tasada en cuatro mil setecientos once pesos metálicos el año 23, la que se remata á pedimento de los interesados y mandato judicial. Los señores que se interesen en ella, podràn ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde se impondrán de sus pormenores.—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1831. TEJADA. d9 3p

PERDIDA.

SE ha perdido un envoltorio de mil pesos en billetes del Banco, yendo de San Juan para el mercado. Quien los haya encontrado y los entregue en casa de Doña Encarnacion Escurra, recibirá una gratificacion correspondiente. tfg

SE VENDE.

Una casa en la calle de Esmeralda No. 176: la persona que se interese en comprarla, ocurra a la oficina del consulado general del Brasil, calle del Perú No. 144. n23 tfc

SE VENDE.

La casa en la calle de la Catedral No. 238, con 3 piezas, 2 patios, una quintita todo con parrales y pozo de balde. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que encontrarán con quien tratar. d3 tfc

AVISO.

Se vende á bajo precio la casa situada en el bajo del rio contigüa á la de D. Francisco Rodriguez, que se halla sita inmediatamente pasando la barraca del Sr. Fragueiro; compuesta de ocho piezas, con 17 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oe te, tasada por los peritos de esta ciudad en 13,102$ 3 rs. El que se interese por ella se le hará un buen contrato, advirtiendo que no teniendo toda la cantidad se admitirán esperas á plazos. En la calle de la Esmeralda No. 22, ó en la de las Artes No. 9, encontrarán con quien tratar. d9 3g

CASAS PARA ALQUILAR.

Una casa nueva con 5 piezas, cocina y pozo; á la cual se puede agregar cochera y cuarto separado. Tambien una casita con 2 piezas y cocina. Dichas casas están situadas en la calle de Brasil, barrio de la Residencia. En la esquina No. 32 de la misma calle, darán razon adonde informarse. d10 3p

INTERESANTE.

La casa No. 43, una y media cuadras de la Plaza de la Victoria, y en la misma calle, con 4 piezas altas que miren á ella, 3 bajas, lugar, cocina y un altillo; se alquila con grandes ventajas para el inquilino. En la misma casa darán razon. d10 3p

QUEMAZON.

Sa vende la casa No. 148 calle de Balcarce; tiene tres habitaciones, cocina, lugar y pozo de valde, y todas las comodidades para una pequeña familia. Su último precio es el ínfimo de 5,000 pesos moneda corriente, con la circunstancia ventajosa al comprador que se dejará 2,000 pesos sobre la finca á réditos. El que se interese en compra tan ventajosa, ocúrra á la calle del Perú No. 257, que allí encontrará con quien tratar. d10 1mg

SE VENDE,

Una casa en la calle del 25 de Mayo Nos. 148 y 150, de 10 varas de frente y 25½ de fondo. En la calle del Parque No. 29, darán razon.. d10 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará á correr y contarse desde el diez y nueve del próximo entrante Diciembre hasta igual dia del citado año, se saca á remate en la Colecturía general. Los que quieran hacer propuestas, las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del did doce del citado mes; las que abiertas y publicadas se elevarán á la Superioridad, para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesorería la duodecima parte del importe del remate, giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas.

Buenos Ayres, 16 de Noviem. de 1831.

SARMIENTO.

CONSULATE OF THE UNITED STATES.

NOTICE is hereby given that according to instructions received at this Consulate, from the Secretary of the Treasury of the U. States, a consular certificate is required to *all* invoices of goods or merchandize shipped hence to the U. States; whether they be free goods, or subject to a specific, or ad-valorem duty. The Invoice should be made out in the currency of this country.—Buenos Ayres, 5th Dec. 1831.

GEORGE W. SLACUM,
d5 1w *Consul of the U. States.*

AVISO.

EN una casa de puros hombres, calle de la Paz No. 18, se solicita un sirviente, ya de alguna edad, pues tendrá muy poco que hacer en ella. El que gustare contratarse deberá acreditar su buena comportacion. d3 tfs

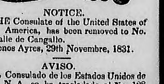

NOTICE.

THE Consulate of the United States of America, has been removed to No. 128 calle de Cangallo.

Buenos Ayres, 29th Novembre, 1831.

AVISO.

EL Consulado de los Estados Unidos de N. A. se ha trasladado al No. 128 calle de Cangallo.

Jamones de Norte America de superior calidad,

RECIEN desembarcados; se hallan de venta en el almacen No. 66 calle de la Piedad. tfs